

CÓRDOBA, 23 NOV 2018

VISTO:

La necesidad de cobertura de cargos docentes no directivos de nivel secundario y superior vacantes – interinos o suplentes – en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Rectoral N° 057/16 se establece el procedimiento y criterios de evaluación de cobertura de cargos docentes no directivos de nivel secundario y superior vacantes – interinos o suplentes.-

Que el Art. 1 de dicha resolución rectoral dispone “la conformación de una “Comisión Evaluadora” ad-hoc para cada procedimiento de cobertura de cargo docente no directivo vacante, la cual se desempeñará en el ámbito de la Facultad que corresponda”.

Que dicha comisión evaluadora “...será designada en cada caso por Resolución Decanal” y “estará conformada por dos (2) representantes del Decanato, uno de los cuales presidirá la Comisión, un (1) representante del Equipo Directivo del Instituto en el que se encuentre radicado el cargo a cubrir, y un (1) consejero docente del Consejo Institucional de dicho Instituto o quien este designe.”

Que se ha previsto la convocatoria a cobertura en el cargo desde la fecha 15 de Noviembre al 22 de Noviembre del corriente en los cargos Encargado de Sección de Gabinete Psicopedagógico (Cód. N°13500) y Maestro de Grado (Cód. N° 13475) de la Facultad de Educación y Salud, por lo cual corresponde el dictado del instrumento legal pertinente conforme lo señalado en el considerando precedente, y lo establecido en Acta Paritaria Docente de fecha 14/03/18, suscripta entre la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

0086

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 0014/2018;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: *DISPONER* la conformación de la "Comisión Evaluadora" ad hoc para cumplir las funciones del Art. 2 (Resolución Rectoral N° 057/16) del cargo de Encargado de Sección de Gabinete Psicopedagógico (Cód. N°13500) y Maestro de Grado (Cód. N° 13475), en Facultad de Educación y Salud, según el siguiente detalle:

REPRESENTANTES DEL DECANATO:

Presidente: MABRES, Marcela DNI: 16.501.281

Vocal: GOTHE, María Virginia DNI: 28.272.665

Suplente: VILLAGRA, Mariana DNI: 20.575.698

REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN:

Vocal: HEREDIA, Estela DNI: 12.875.359

Suplente: ROMERO, María Victoria DNI: 29712007

REPRESENTANTE DEL CONSEJO INSTITUCIONAL:

Vocal: DIAZ, Alejandra Patricia 16.231.072

Suplente: LOZA, Gabriela María 21162243

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0086


Lic. MARCELA MABRES
Decana Normalizadora
Facultad de Educación y Salud
Universidad Provincial de Córdoba